

76



Resolución Jefatural No. 076-98-AGN/J

Lima, 28 ABR. 1998

Visto el expediente N^o: 980818-98-AGN/J/OAD presentado por don Guillermo RODRIGUEZ QUISPE, Periodista II, Nivel Remunerativo SPC de la Alta Dirección del Archivo General de la Nación; en el cual solicita un (01) día de licencia a cuenta del período vacacional 1998, el día 23 de marzo de 1998;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N^o 021-98-AGN/J de fecha 20 de febrero de 1998, se aprueba las vacaciones del Sr. Guillermo Rodríguez para el mes de junio de 1998;

Que, por motivo de salud de su esposa y con la autorización de sus jefes inmediatos se le adelantan las vacaciones a que tiene derecho el recurrente;

De conformidad con el inciso d) y e) del Artículo 24^o del Decreto Legislativo N^o 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N^o 005-90-PCM inciso c) Artículo 110^o; y

Con las visación de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER en vía de regularización un (01) día de licencia a cuenta del período vacacional 1998 a don GUILLERMO RODRIGUEZ QUISPE, Periodista II, Nivel Remunerativo SPC de la Alta Dirección del Archivo General de la Nación, el día 23 de marzo de 1998, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE




Jefa
del Archivo General de la Nación